

Aprobado por el Consejo de la FIP en Dublín, agosto de 2013.

DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE LA FIP UTILIZACIÓN EFECTIVA DE LOS FARMACÉUTICOS EN LA MEJORA DE LA SALUD MATERNO-INFANTIL (SMI)

Preámbulo

Este documento de política se centra en la contribución efectiva de los farmacéuticos en la mejora de la salud materno-infantil.

En septiembre de 2011, el Consejo de la FIP aprobó un documento de referencia sobre este tema, y en diciembre de 2011, se estableció un grupo de trabajo con el propósito de elaborar una declaración de política que indicara cómo contribuyen los farmacéuticos a los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, particularmente para alcanzar el Objetivo 4, referente a la reducción de la mortalidad infantil y el Objetivo 5, relativo a la mejora de la salud materna. El documento de referencia constituyó la base principal para esta declaración. La declaración se complementa con la política de la FIP sobre “Calidad de los Medicamentos para Niños”, adoptada en Basilea en el año 2008 y con la política de la FIP “La Función del Farmacéutico y su Responsabilidad en la Educación de Niños y Adolescentes sobre el Uso de Medicamentos”, adoptada en Singapur en el año 2001.

Fédération
Internationale
Pharmaceutique

International
Pharmaceutical
Federation

Antecedentes

Se estima que en el año 2008, se produjeron 342.900 casos de mortalidad materna a nivel mundial, dentro de los cuales se observó una enorme brecha entre las diferentes regiones del mundo, notificándose un alto índice de casos en el Sur de Asia y en el África Sub-Sahariana. En ese mismo año, la Organización Mundial de la Salud (OMS) estimó que el número de niños fallecidos antes de cumplir los cinco años de edad fue de 8,8 millones. El treinta y tres por ciento de estas muertes ocurrieron en Asia y alrededor del 50% en el África Sub-Sahariana, con un tercio de las muertes debidas a desnutrición.

Definiciones y metas de la asistencia en el ámbito de esta Declaración:

La salud materna se refiere a la salud de las mujeres antes del embarazo, durante el embarazo, durante el nacimiento y después del parto. Se trata de un concepto integral que incluye tanto a los aspectos clínicos como sociales de la asistencia sanitaria. La asistencia antes del embarazo pretende reducir los



factores de riesgo que pudieran afectar a futuros embarazos. Esto se consigue a través de iniciativas que comprenden la educación y consejo a la paciente, la promoción de la salud, el seguimiento y las intervenciones dirigidas a las mujeres en edad reproductiva. La asistencia durante el embarazo se refiere a una amplia gama de servicios sanitarios recibidos por las mujeres desde el momento de la concepción hasta el momento del parto.

La asistencia postparto incluye la recuperación después de éste, la lactancia y el estado de salud del neonato. El objetivo final de la asistencia sanitaria materna es lograr un embarazo seguro y que llegue a buen término. Desafortunadamente, hay muchas mujeres que presentan complicaciones relacionadas con el embarazo que a menudo ocasionan la muerte de las madres.

La mortalidad materna se define como la muerte de una mujer ocurrida durante el embarazo o durante los 42 días posteriores a la culminación del mismo (por muerte fetal, aborto o parto), independientemente del sitio o la duración del embarazo, por cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo o por su gestión.

La salud infantil generalmente abarca el bienestar físico, mental, emocional y social del niño, desde la primera infancia hasta la adolescencia. Sin embargo, dependiendo de la definición, la salud infantil puede limitarse hasta los cinco años de edad.

Introducción

La salud materno-infantil es un tema acuciante de salud global que tiene el potencial de afectar muchas generaciones en el futuro. Cada año, cerca de 8,8 millones de niños mueren por causas prevenibles y se estima que 342.900 mujeres mueren por complicaciones relacionadas con el embarazo o el parto que pueden prevenirse. Alcanzarlas metas establecidas en el Objetivo del Milenio 4 (la reducción de dos terceras partes de la mortalidad de niños con menos de cinco años) y el Objetivo del Milenio 5 (la reducción de tres cuartas partes de la mortalidad materna y el acceso universal a la salud reproductiva) significaría salvarle la vida a cuatro millones de niños y a alrededor de 190.000 mujeres tan sólo en el año 2015. Los farmacéuticos tienen el conocimiento, la experiencia y amplias oportunidades en todo el mundo para desempeñar un papel activo como facilitadores o proveedores de productos y servicios para afrontar estos graves problemas. Existe evidencia, procedente de muchos países, sobre la contribución de los farmacéuticos a la mejora de la salud materno-infantil y de la que se ofrece amplio detalle en el documento en referencia. Además de esta evidencia documentada, la FIP considera que los farmacéuticos podrían contribuir aún más, siempre y cuando se les faculte para trabajar dentro del ámbito completo y apropiado de los servicios farmacéuticos



de su país. En este contexto, la educación farmacéutica y la práctica en el ámbito farmacéutico deberían permitir a los farmacéuticos mejorar la salud materna e infantil.

El papel del farmacéutico en la SMI

En el documento de referencia se estructuraron la función específica, las tareas y las actividades del farmacéutico de acuerdo con las *Directrices Conjuntas FIP/OMS sobre Buenas Prácticas en Farmacia: Estándares para la Calidad de los Servicios Farmacéuticos* y se agruparon en las cuatro funciones principales en las que la sociedad o los individuos esperan que el farmacéutico participe o supervise:

1. Preparar, obtener; almacenar, asegurar, distribuir, dispensar, administrar y eliminar medicamentos;
2. Ofrecer una gestión eficaz de los tratamientos farmacológicos;
3. Mantener y mejorar el desempeño profesional;
4. Ayudar a mejorar la efectividad del sistema sanitario y la salud pública.

Las funciones enunciadas aseguran el uso responsable de los medicamentos y la adherencia terapéutica, mejorando con ello la calidad de vida del paciente.

Hay muchos ejemplos de cómo los farmacéuticos mejoran los resultados de salud tanto de la madre como del niño. De hecho, farmacéuticos están llevando a cabo en todo el mundo importantes iniciativas en los ámbitos de la farmacia comunitaria, hospitalaria y en la industria farmacéutica, con importantes resultados económicos y humanísticos.

Por ejemplo, los farmacéuticos ofrecen educación sobre medicamentos para el tratamiento del asma a niños, lo que resulta en un uso adecuado de los inhaladores y en la reducción de los síntomas asmáticos.

En relación a los resultados humanísticos, muchas madres han notificado un aumento en su satisfacción general con la asistencia sanitaria cuando los farmacéuticos proporcionan educación y recomendaciones sobre estilos de vida saludables y para la prevención de enfermedades infecciosas. En algunos países, los farmacéuticos también proporcionan a los pacientes servicios sanitarios esenciales, como vacunaciones a niños en la conveniencia de una farmacia comunitaria. Esto es de particular importancia debido a la alta accesibilidad de las farmacias para la población general.

Es evidente que mediante una educación efectiva en salud pública, la dispensación de medicamentos, la gestión de la medicación, el desempeño profesional y la mejora de la efectividad de la asistencia sanitaria, el farmacéutico puede desempeñar un papel muy importante a la hora de asegurar unos resultados óptimos de salud, económicos y humanísticos.



Adicionalmente, muchas de las funciones actuales de los farmacéuticos se encuentran alineadas con las intervenciones de la OMS en materia de salud materno-infantil. Estas funciones se resumen en la siguiente tabla.

<i>Etapa</i>	<i>Intervenciones de la OMS en salud materno-infantil</i>	<i>Contribuciones actuales de los farmacéuticos alineadas con las intervenciones sugeridas por la OMS para países de alta prioridad</i>
Antes del Embarazo	Anticoncepción	- Educar a la mujer y dispensar distintas opciones anticonceptivas - Prescribir y/o iniciar una contracepción de emergencia
	Al menos 4 visitas prenatales	- Educar a las madres y dispensar complementos vitamínicos y nutricionales, incluyendo ácido fólico y suplementos de hierro - Promover el cese del uso de alcohol y nicotina - Evaluar el uso de medicamentos potencialmente teratogénicos y recomendar tratamientos alternativos si se conoce la teratogenicidad del tratamiento actual o si se requiere una reducción del riesgo. (ej. en la epilepsia)
Embarazo	Prevención de la transmisión de enfermedades de la madre al niño	- Obtener, almacenar y dispensar antirretrovirales apropiados - Promover y facilitar la adherencia al tratamiento - Educar a las comunidades y/o a los pacientes en situación de riesgo alto de transmisión de enfermedades
	Tratamiento preventivo intermitente de la malaria en mujeres embarazadas	- Recomendar un tratamiento farmacológico, su dosis y duración - Promover la prevención y el tratamiento precoz - Promover la adherencia a la medicación - Ofrecer productos no farmacológicos (ej. redes mosquiteras tratadas con insecticida) - Educar a las comunidades en situación de riesgo elevado
	Protección neonatal frente al tétanos	No abordada. Aunque los farmacéuticos no estén habitualmente involucrados en la protección neonatal frente al tétanos, creemos que existe un gran potencial de participación en este ámbito.
Parto	Atención especializada durante el parto	- Tomar decisiones relativas al acceso a medicamentos críticos durante el parto. - Proporcionar los productos sanitarios estériles necesarios durante el parto. - Apoyar a los cuidadores (ej. matronas) a través de la educación sobre medicamentos y prácticas seguras de uso de los mismos. - Garantizar que se apliquen las normas de seguridad y la legislación en vigor relativas al uso de medicamentos en las salas de parto / maternidades / servicios comunitarios / partos domiciliarios
Postparto	Visitas postparto a la madre	- Identificar a las mujeres que se encuentran en riesgo de padecer depresión postparto. - Garantizar que se apliquen protocolos y disponer de la medicación apropiada para gestionar una posible sepsis (materna o neonatal) y prevenir tromboembolismo venoso en la madre.
	Iniciación temprana de la lactancia materna	- Apoyar la lactancia materna (cabe recomendar, siempre que sea posible una lactancia artificial aceptable, viable, asequible, sostenible y segura, que las madres infectadas por el VIH eviten totalmente la lactancia materna).

Fédération
Internationale
Pharmaceutique

International
Pharmaceutical
Federation



<i>Etapa</i>	<i>Intervenciones de la OMS en salud materno-infantil</i>	<i>Contribuciones actuales de los farmacéuticos alineadas con las intervenciones sugeridas por la OMS para países de alta prioridad</i>
Primera infancia	Lactancia materna exclusiva (menores de 6 meses de edad)	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar la farmacocinética y el potencial de distribución de medicamentos a través de la leche materna. - Educar al paciente sobre una dieta saludable y la realización de actividad física. - Recomendar productos no farmacológicos para facilitar la lactancia materna. - Garantizar que se apliquen protocolos y disponer de la medicación apropiada para manejar una posible mastitis y otras complicaciones de la lactancia materna.
	Lactancia materna complementaria (de 6-9 meses de edad)	- Ofrecer apoyo durante la lactancia materna.
	Inmunización: sarampión y DTP3	<ul style="list-style-type: none"> - Educar a los cuidadores y los padres sobre la importancia de una vacunación completa (según los protocolos locales). Documentar la historia de vacunaciones. - Administrar vacunas de forma independiente. - Disponer de una clínica/servicio de vacunaciones en las farmacias.
	Suplemento de Vitamina A (dos dosis)	- Disponer y dispensar suplementos de vitamina A en las farmacias.
Infancia	Redes mosquiteras tratadas con insecticida donde duermen los niños	- Suministrar redes mosquiteras tratadas con insecticidas
	Búsqueda de cuidados para la neumonía	<p>No abordada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aunque los farmacéuticos no estén habitualmente involucrados en la búsqueda de cuidados para la neumonía, creemos que existe un gran potencial en su participación en este ámbito.
	Antibióticos para la neumonía	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar que no existan deficiencias en la calidad, pureza o dosis de los medicamentos. - Modificar las formas farmacéuticas para mejorar la adherencia y facilitar la administración.
	Tratamiento de la diarrea	<ul style="list-style-type: none"> - Dispensar un tratamiento farmacológico efectivo (incluyendo el acceso a sales de rehidratación oral y al tratamiento con zinc). - Asegurar que no existan deficiencias de calidad, pureza o dosis de los medicamentos. - Acceso a sales de rehidratación oral
	Mejora de las instalaciones de saneamiento	- Orientar al público sobre la correcta eliminación de los medicamentos
	Mejora del agua de bebida	<p>No abordada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aunque los farmacéuticos no estén habitualmente involucrados en la mejora del agua de bebida, creemos que existe un gran potencial en su participación en este ámbito.

Tabla 1. Resumen de las contribuciones de los farmacéuticos alineadas con las intervenciones sugeridas por la OMS en materia de SMI



En este contexto, la FIP se compromete a:

- Apoyar a la OMS y a la ONU en sus esfuerzos e iniciativas para mejorar la salud materno-infantil y particularmente para alcanzar el Objetivo 4 (reducción de la mortalidad infantil) y el Objetivo 5 (mejorar la salud materna);
- Ayudar a los países a trasladar a nivel político y práctico la Estrategia Global de Salud de la Mujer y del Niño en todos los aspectos relacionados con el ámbito de la práctica farmacéutica a través de la continuidad asistencial;
- Difundir información sobre la evidencia existente sobre las intervenciones de los farmacéuticos para mejorar la salud materno-infantil;
- Defender los imperativos éticos, sociales y científicos que resultarán en una buena asistencia sanitaria a las mujeres, los niños y sus familias, incluyendo las Buenas Prácticas en Farmacia y la Atención Farmacéutica;
- Fomentar el desarrollo de programas de formación, educación continua y otros recursos y planteamientos que permitan habilitar a los farmacéuticos para que sean más efectivos en sus intervenciones;
- Exhortar a los gobiernos y a las organizaciones sanitarias a trabajar en colaboración para desarrollar y apoyar políticas que permitan a los farmacéuticos trabajar en todos los ámbitos de la profesión, utilizando sus competencias y habilidades únicas para avanzar en la asistencia sanitaria.

Fédération
Internationale
Pharmaceutique

International
Pharmaceutical
Federation

En este contexto, la FIP recomienda que:

- El papel del farmacéutico en la mejora de la salud materno-infantil sea promocionado en todo el mundo;
- Cada farmacéutico asuma una mayor responsabilidad en la SMI, teniendo en cuenta las responsabilidades de su ámbito profesional y el alcance del ejercicio profesional definido en su país;
- Los farmacéuticos participen activamente en actividades de investigación que permitan el avance en la ciencia y las prácticas profesionales relacionadas con la salud materno-infantil;
- Los farmacéuticos trabajen según las intervenciones identificadas por la OMS en SMI, dentro de los límites definidos en su país para su ámbito profesional;
- La formación curricular y las actividades de formación continuada de los farmacéuticos incluyan aspectos de SMI que mejoren su desempeño actual y futuro;



- Las Organizaciones Miembros de la FIP desarrollen estándares profesionales específicos (Buenas Prácticas en Farmacia) en el marco de la organización profesional farmacéutica nacional. Los elementos críticos de estos estándares podrían incluir, pero no estar limitados a:
 - La preparación de medicamentos extemporáneos y otros medicamentos que no estén disponibles comercialmente;
 - La adquisición de productos que comercialmente no se encuentren disponibles en sus respectivos países;
 - El mantenimiento de un inventario adecuado y una gestión de las existencias tal que permita ofrecer los productos necesarios tanto a las madres como a los niños;
 - La distribución, dispensación y, cuando sea necesario, la eliminación de medicamentos y otros productos;
 - La administración de medicamentos, vacunas y otros medicamentos inyectables;
 - El seguimiento de las solicitudes de información relacionadas con la salud de madres y niños, y su consecuente derivación al médico cuando se estime necesario;
 - La provisión de una gestión efectiva de la farmacoterapia mediante la evaluación del estado y las necesidades de salud, el seguimiento farmacoterapéutico, la supervisión de la evolución clínica de los pacientes y los resultados terapéuticos y la provisión de información en las diferentes etapas del embarazo, el post parto, la primera infancia y la etapa infantil;
 - La difusión de información sanitaria relacionada con medicamentos y con diferentes aspectos del autocuidado de la salud, tales como campañas educativas contra la malaria o sobre el uso del ácido fólico;
 - La participación activa en actividades y servicios preventivos, tales como iniciativas para dejar de fumar y evitar el consumo de alcohol y drogas y la promoción de la lactancia materna.

- Las Organizaciones Miembros de la FIP promuevan y apoyen políticas nacionales mediante el desarrollo de programas y servicios que respondan a las estrategias establecidas por los gobiernos sobre este tema;

- Las Organizaciones Miembros de la FIP evalúen las necesidades específicas de su país y establezcan prioridades de acción para alcanzar la visión de que los farmacéuticos contribuyen activamente a la mejora de la SMI, tanto desde la farmacia comunitaria como desde la farmacia hospitalaria;



- Los Gobiernos reconozcan y apoyen el papel de los farmacéuticos y de las organizaciones farmacéuticas en la mejora de la salud materno-infantil mediante la elaboración de un marco legal adecuado.

Esta declaración está basada en el Documento de Referencia de la FIP sobre la Salud Materno-Infantil del año 2011.

Fecha de aprobación	:	31 de agosto de 2013
Propuesto por	:	Bureau de la FIP
Esta Declaración reemplaza a las siguientes Declaraciones previas de la FIP	:	Ninguna
Esta Declaración puede ser citada del siguiente modo:	:	Declaración de Política de la FIP sobre la utilización efectiva de los farmacéuticos en la mejora de la salud materno-infantil (SMI). FIP, 2013. Disponible en: www.fip.org/statements
Esta Declaración hace referencia a las siguientes Declaraciones y documentos de la FIP:	:	Documento de Referencia de la FIP sobre la utilización efectiva de los farmacéuticos en la mejora de la salud materno-infantil. FIP, 2011. Disponible en: www.fip.org/statements Directrices Conjuntas FIP/OMS sobre Buenas Prácticas en Farmacia – Estándares para la Calidad de los Servicios Farmacéuticos. FIP y OMS, 2011. Disponible en: www.fip.org/statements

Fédération
Internationale
Pharmaceutique

International
Pharmaceutical
Federation